

TERAPIA FAMILIAR SISTEMÁTICA: ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS A EVALUAR.

Systematic Family Therapy: analysis of perspectives to evaluate.

Thais Lorena Carrillo Mendoza*

Estudiante de Psicología, Fundación Universitaria Del Área Andina.

tcarrillo3@estudiantes.areandina.edu.co

Resumen

A lo largo de los años, el enfoque sistémico ha demostrado ser uno de los modelos más exitosos en el plan de intervención en la terapia familiar, es por esto que durante este artículo se señalarán generalidades del enfoque, además de la utilidad que tiene para la terapia familiar, centrándose en las tres perspectivas que se deben tener en cuenta al momento de realizar una evaluación al sistema familiar desde el enfoque sistémico. Estas perspectivas pretenden describir y analizar a través de sus características, es decir, la manera en que está estructurada y concebida la familia, cómo funciona y cómo evoluciona cada uno de los miembros de esta, identificado así los cambios e impactos que se genera a lo largo de su desarrollo como grupo.

Palabras claves: familia, sistema, terapia, perspectiva, estructura, función, evolución.

Abstract

Over the years, the systemic approach has proven to be one of the most successful models in the intervention plan in family therapy, this is why during this article we will point out generalities of the approach, in addition to its usefulness for family therapy, focusing on the three perspectives to be taken into account when conducting a systemic assessment of the family system. These perspectives are intended to describe and analyze through their characteristics, that is, the way in which the family is structured and conceived, how it functions and how each member of the family evolves, thus identified the changes and impacts that are generated throughout its development as a group.

Keywords: family, system, therapy, perspective, structure, function.

INTRODUCCIÓN

La terapia familiar ha sido foco de diversas interpretaciones al momento de realizar terapia con los pacientes, puesto que en psicoterapia se considera fundamental evaluar y realizar un análisis de los diferentes entornos en los cuales se desarrolla el individuo, para así poder establecer una hipótesis o un punto de partida donde el terapeuta pueda tomar el camino ideal para realizar un plan de intervención óptimo. Sin embargo, distintos enfoques plantean múltiples perspectivas para a partir de estas lograr establecer un tratamiento eficaz que dé respuesta al conjunto de problemáticas que giran en torno a la persona, es por eso que el enfoque sistémico plantea un panorama totalmente diferente, además siendo uno de los mayormente utilizados en la terapia familiar. Este modelo de intervención familiar ‘‘surgió en los años cincuenta al mismo tiempo que la terapia familiar como un marco conceptual para abordarla, para comprender la complejidad de fenómenos interrelacionados que ocurren en su seno’’ (Feixas, 2016, p. 4).

Muchos autores tienen una perspectiva variante sobre los objetivos principales de este enfoque y su aplicación, desde la

forma en los aspectos para evaluar así como su plan de intervención que involucre respuestas luego de realizar el análisis funcional. Por un lado, Soria (2010) señala que el enfoque sistémico es ‘‘una opción de análisis e intervención que provee la oportunidad de estudiar a las familias como sistemas abiertos en los que se establecen ciertas pautas de interacción (estructura familiar) que determinarán la funcionalidad o disfuncionalidad de las relaciones familiares..’’(p. 88).

Es por esto que este enfoque pretende tomar aquellos elementos que comprenden a la familia para así llegar a la génesis de muchas de las dificultades a nivel estructural y conformación de la misma, ya que las familias pueden tener miembros extras a parte de lo que se está establecido como común en cuanto al número y el rol que cumple o desempeña cada uno de los miembros dentro del sistema familiar, además del establecimiento de los lineamientos, normas y límites a seguir dentro del hogar, por otra parte es importante analizar la funcionalidad donde se incluyen las creencias dentro del sistema familiar, sin dejar de lado la evolución y adaptación de la misma a las diferentes circunstancias o momentos que se generan en las interacciones del sistema

familiar, sin centrarse tanto en los rasgos característicos familiares, sino más bien ver a la familia como un sistema entramado que tiene una identidad propia, en la cual a través del tiempo y existencia de la misma desde su conformación se desarrolla consolidándose como la primera institución formadora del individuo, siendo que a partir de ahí el ser humano se mostrará al mundo.

Es por esto que a continuación se expondrán las distintas perspectivas que inciden mayormente en las problemáticas familiares para así generar un análisis práctico y reflexivo.

DEFINICIÓN DE FAMILIA Y GENERALIDADES

Inicialmente, es pertinente contextualizar que la familia desde el enfoque sistémico es concebida como un grupo en el cual se muestra a personas que están en constante interrelación de manera organizada y autónoma, que se regula por unas reglas y por funciones estructuradas (Espinal, 2000), donde también se evidencian creencias establecidas que son compartidas por todos los miembros de la familia, además de las experiencias, rituales y costumbres que se crean durante la historia familiar a través de los años

transmitiéndose a todas las generaciones. Esto fortalece al grupo, en el sentido de su identidad y sentido de pertenencia.

No muy alejado de la idea mencionada anteriormente, Molina (1998) define la familia como un grupo social constituido por un tejido de relaciones interpersonales, en las cuales el compartir espacios de intimidad y el construir lazos dentro de normas de convivencia en determinado tiempo, hacen de ella un grupo específico. A partir de este sistema social se estructura la identidad, se cuida y protege a los miembros del mismo y se posibilita la socialización con los miembros de una misma comunidad, en donde se dan negociaciones y construcciones de creencias, costumbres, ritos, entre otros. (Molina, 1998, Citado en Navarrete, 2010).

Por otro lado, Valladares (2008) agrega que:

La familia, se considera que es un grupo humano preformado, que funciona como un tipo particular de grupo centrado alrededor de diferentes funciones, como demanda social, que le impone sus tareas de procreación, afectivas, sexuales, educativas, de supervivencia, económicas y sociales,

determinadas por la estructura edípica y la estructura social, organizadas familia para el cumplimiento de esas funciones sobre la base de los diferentes sexos, edades y roles. (p. 4)

Con base a las definiciones expuestas anteriormente, se puede sintetizar que la familia es un grupo que está constituido por personas que, además de tener una relación genética o algún grado de consanguinidad, cohabitan bajo un mismo techo y además, cada uno de los miembros de este conjunto tiene una función o un rol que contribuye al desarrollo y evolución tanto de ellos como individuos así como también grupalmente.

TRES PERSPECTIVAS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR.

PERSPECTIVA ESTRUCTURAL FAMILIAR

Este eje abarca como está conformada la familia y cómo estas variantes influyen en la dinámica familiar e interacción de los miembros. Así pues, a continuación se exponen las distintas modalidades de familia, tanto la tipología familiar como la categorización de los sistemas.

Tipología familiar

Dentro de los tipos de familias existentes, según Melagno (2002) se pueden identificar múltiples composiciones y variaciones de familia, las cuales oscilan entre familias ‘‘típicas’’, es decir, formada por padres e hijos, así como también constituida por otros miembros de la familia (abuelos, tíos, etc.), o donde solo uno de los padres es el eje que establece y direcciona el funcionamiento y la estructura familiar, así como también familias a las que se le agregan miembros extras, entre otras que serán desarrolladas a continuación, las cuales son conocidas como las ‘‘atípicas’’ dentro del marco establecido por la sociedad.

Tipología familiar típica

Familia nuclear

Primeramente se encuentra la familia nuclear donde un antropólogo realizó la comparación entre cómo están combinados los átomos en las moléculas de manera que conforman una estructura así mismo ocurre en las familias. Este tipo de familia consiste en el matrimonio típico de un hombre y una mujer con sus hijos, aunque en casos individuales una o más personas adicionales pueden residir con ellos. (George Murdock, 1960, citado en

Navarrete, 2010). Asimismo, este autor complementa su planteamiento agregando que este grupo está caracterizado por cumplir con ciertas características tales como la presencia de dos adultos de ambos sexos (mujer y hombre), los cuales son socialmente reconocidos y aceptados, además de los hijos ya sean concebidos propiamente o bajo la modalidad de adopción; y caracterizándose por la cooperación económica, la residencia común y la reproducción.

Familia extensa

Por otro lado, dentro de esta categoría tipológica se encuentra la familia extensa, la cual según Echeverri (2016) es ‘aquella integrada por tres generaciones: Abuelos, padres e hijos’’. (p. 29) Sin embargo, este autor realiza una identificación mucho más amplia, donde propone que dentro de esta subcategoría se pueden encontrar dos tipos más que conforman a esta tipología, la familia extensa ampliada la cual es conformada por las tres generaciones las cuales cohabitan en el hogar por ejemplo, abuelos, Padres e hijos, y los parientes secundarios, con los cuales existe algún grado de consanguinidad como tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones. Luego, se puede identificar

a la familia extensa modificada, tratándose de varios sistemas familiares que conviven bajo un mismo techo e interaccionan de manera constante en la dinámica familiar.

Tipología familiar atípica

Familia ensamblada

Dentro de esta categorización se logran identificar múltiples tipologías que han sido incluidas dentro del marco de la conformación estructural familiar. Inicialmente, la tipología familiar ensamblada según Bustos, Valenzuela y villa (2007) quienes señalan que:

Este tipo de familia se caracteriza porque uno o ambos miembros de la actual pareja tienen descendencia de uniones anteriores. Estas uniones compuestas están asociadas a uniones libres, pero que se incorporan dentro de las tipologías familiares por cumplir roles y funciones como cualquier otro tipo de familia. (p. 47).

Por esto se puede visualizar un claro ejemplo cuando se trata de la conformación de esta tipología puesto que al incluirse nuevos miembros de la familia, los cuales no estaban establecidos previamente al momento de concebirse como familia original, es importante

analizar de qué manera se ha visto influenciada la dinámica establecida previamente ya que al ser ‘miembros nuevos’ los cuales vienen con una historia familiar diferente, costumbres y reglas.

Familia monoparental

Se encuentra que para la definición de este tipo de familia se parte de la estructura que posee, siendo ésta integrada por un progenitor en lugar de la cantidad tradicionalmente conocida (dos padres).

Así pues, se encuentra que varios autores la definen de dicha forma. Por ejemplo, Schlesinger afirma que la familia monoparental es aquella que está conformada por un padre o una madre y uno o más hijos/as solteros menores de 18 años viviendo juntos (Citado en Aja, 2014, p. 2). En este caso, el autor agrega la variable de edad de los hijos (tienen que ser menores de 18 años y su estado civil (tienen que ser solteros). Por otro lado, Alberdi menciona que la familia monoparental está formada por personas “solas” con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil (Citado en Aja, 2014, p. 2). Este autor

contribuye la variable del estado civil del progenitor puesto que, a pesar de estar criando a sus hijos solo/a, puede encontrarse la posibilidad de que esté en una relación aunque no implique compartir vivienda.

Finalmente, cabe destacar que la familia monoparental puede variar según el origen de dicha monoparentalidad y el grado de permanencia del estado monoparental. Aja (2014) menciona algunas de estas variantes, siendo algunas las siguientes: Separación o divorcio temporal o permanente, muerte de uno de los progenitores y progenitores separados por acontecimientos imprevisibles que también pueden ser temporales o permanentes (emigración, guerra, catástrofes naturales). Es importante tener en cuenta estas variaciones al momento de evaluar la familia monoparental que se puede abordar, puesto que las condiciones que implican dichas categorizaciones pueden favorecer o no a la comprensión de la dinámica existente en la familia.

Familia homoparental

Con respecto a este tipo de familia, se suele definir simplemente como toda familia cuyos progenitores son del mismo género, es decir, la familia posee dos

madres o dos padres. Sin embargo, se considera pertinente incluir la definición de Camacho y Gagliesi, quienes proponen una forma de clasificación dimensional que permite esclarecer las distintas realidades de las familiar homoparentales.

Así pues, las tres dimensiones propuestas por Camacho y Gagliesi (s.f.) son: (1) *La modalidad vincular*, que abarca el tipo de relación que está establecida entre los padres o madres, siendo estos monoparentales, casados, en unión libre, separados, en coparentalidad o en pluriparentalidad (más de dos padres o madres). En esta dimensión se encuentran desde la pareja homosexual hasta la madre soltera lesbiana. (2) *Las formas de acceso a la maternidad o paternidad*, que está relacionada con la forma en que se vuelven padres, puesto que la comunidad LGBT enfrenta aún dificultades para lograr tener hijos. Así pues, se encuentran las relaciones sexuales (uno de los padres había tenido parejas heterosexuales previas a la relación homosexual actual), inseminación artificial, adopción (aunque esta depende de las legalizaciones de los diferentes países) y subrogación o alquiler de vientre. Y (3) *el género, el sexo y la orientación sexual*, en donde finalmente se establece que las familias homoparentales

no solo son aquellas que tienen dos padres o dos madres, sino que incluye a todas las personas que tengan una orientación sexual gay o lesbiana.

Familia poligámica

Se les conoce como las familias cuyo padre mantiene relaciones afectivas con dos o más mujeres. Dichos vínculos pueden incluir hijos en más de una de las parejas. Sin embargo, existe un problema para el reconocimiento de familias poligámicas en primer lugar, puesto que una de las modalidades de este tipo de familias implica el rechazo de parte del padre hacia otros hijos diferentes al "legítimo" o al que fue producto de la relación de "la primera mujer". Sobre esto se profundiza en un estudio que expone las dinámicas familiares de supervivencia en el contexto africano, continente donde se presenta con frecuencia este tipo de familias. Así pues, Mejía (2001) afirma:

Según estas mujeres monogámicas sus maridos no son considerados polígamos en el sentido estricto de su significado, pero consideran el adulterio como una característica de muchos de sus hogares. Para ellas muchos de sus esposos no escapan al problema por mantener relaciones con las

denominadas madres solteras, que por no ser asumidas mediante el lobolo [casamiento tradicional], continúan viviendo con sus padres. (p. 5)

Por otro lado, hay otra modalidad que si los acepta e, incluso, todas las mujeres compañeras del padre y sus hijos conviven dentro de un mismo entorno y hogar. Este tipo presenta menor probabilidad de presentar conflictos familiares que los que tienen a un padre que no acepta a los demás hijos.

Es por esto que es necesario señalar la formación estructural de las familias para así entender la magnitud que implican las mismas, puesto que si se entiende dicha estructura se podrá comprender e identificar la génesis y los factores que inciden en la problemática general de la familia.

Sistema y subsistemas familiares

Inicialmente, antes de hablar de los subsistemas, es importante comprender lo que es el sistema, para poder entender de manera global cómo se encuentra categorizado para a su vez poder comprenderlos como una totalidad. Según Arnold y Osorio (1998) los sistemas son “los conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que

mantiene al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo” (p. 3). Por tanto, tomando como referencia dicha definición se puede afirmar que la familia es un sistema.

Si bien es dicho, la familia es una jerarquía que se establece previamente, la cual está dividida por diferentes niveles donde cada persona miembro de este grupo tiene una tarea determinada, es por esto que dentro del sistema familiar existen tres subsistemas, los cuales conforman a la familia: el subsistema conyugal, el subsistema parental y el subsistema fraternal.

Subsistema conyugal

Fundamentalmente, Muñoz (2015) define a este subsistema como “el momento que dos individuos se unen con la intención explícita de formar una familia, compartiendo intereses, metas y objetivos. Sus funciones o actividades específicas están encaminadas a garantizar el funcionamiento familiar”. Es a partir de esta unión donde se establece el inicio de una familia, la cual se proyecta en función de gestionar y analizar, para además empezar a organizar cómo será el

funcionamiento del hora, es aquí donde por lo general se ven los mayores conflictos dentro de la terapia familiar, asimismo se ve evidenciado en una investigación realizada a diferentes familias de tipo nuclear, con el objetivo de analizar las disfunciones que existen dentro de los subsistemas donde se concluye dentro de los resultados

Por lo anterior mencionado, es una de las estructuras que se debe tener en cuenta al momento de realizar la evaluación, puesto que al ser “la cabeza del hogar” quienes responden por la familia en los diferentes contextos, ya sea social, económico y cultural, además de ser proveedores de soluciones dentro del hogar.

Subsistema parental

El subsistema parental surge a partir del nacimiento del primer hijo. A simple vista se trata del mismo subsistema conyugal pero se incluyen las funciones de cuidado y protección de los niños que son producto de dicho subsistema, por tanto, no se trata de lo mismo. Es importante establecer la diferencia y que, a su vez, las familias con hijos tengan claro las implicaciones de los subsistemas que se conforman. Por ejemplo, suele suceder que en casos de divorcio el subsistema conyugal (la pareja

de padres) quiera impedir que la otra parte interactúe con el hijo (subsistema parental), sin embargo, se debe tener claro que el divorcio afecta solamente al conyugal, más no al parental (Ortiz, 2008, p. 193-194).

Subsistema fraternal

El subsistema fraternal es una relación significativa donde no existe una jerarquía estipulada al pertenecer al mismo nivel generacional; sin embargo, siempre se genera cierta autoridad entre hermanos y esto es fundamental dado que es el primer espacio donde los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. En dicha dinámica fraternal, los niños aprenden a negociar, cooperar y competir aunque la verdadera importancia de este subsistema radica en que este es el primer espacio en que las personas consolidan una relación, a través del apoyo y las discusiones características de la misma. Además de fortalecer las habilidades sociales y genera una red de apoyo, en este subsistema es posible evidenciar a la familia desde diferentes perspectivas puesto que cada uno tiene una imagen y lectura propia y única de su familia, que podría ser diferente de la visión familiar. Lo anterior permite que al momento de

realizar un abordaje terapéutico o analizar la dinámica familiar, el profesional tenga una perspectiva más objetiva partiendo de las diferentes subjetividades, pues las personas, como seres sociales, configuran su subjetividad en interacción con otros mediante sus experiencias en el mundo (Chaves, 2006; Gutiérrez, 2010; Masiel, 2009, Citados en Botto, S., et al., 2018).

Otros elementos asociados: Límites o fronteras

Ortiz (2008) categoriza los límites como rígidos, flexibles y difusos. El autor explica que en caso de que una familia use los límites difusos o los límites rígidos, se generan problemáticas dentro de las relaciones familiares.

Específicamente, en los límites difusos existe un gran énfasis en la unidad familiar con una pobre interacción con el ambiente, lo cual conlleva un aumento de entropía. Se pueden presentar trastornos psicوسomáticos por la aplicación de dichos límites, los niños pueden tener problemas de adaptación a la escuela o el colegio, así como también depresión (Ortiz, 2008).

Por el contrario, en la familia que adopta los límites rígidos, se experimenta una pérdida de integridad puesto que la unidad se ve desperdigada y los miembros se

separan. Al final, también se genera entropía. Las familias con este tipo de límites suelen tener problemas de conducta de los niños, como agresividad, robos, fugas de la casa, alcoholismo, consumo de drogas y al extremo, conductas delincuenciales (Ortiz, 2008).

Finalmente, se encuentra que los límites ideales para la estructuración familiar son los flexibles, puesto que los límites flexibles permiten que el sistema se adapte a las necesidades tanto internas como externas, que aparecen conforme el sistema avanza en su evolución (Ortiz, 2008). Es decir, estos límites se ajustan a las necesidades que surgen de acuerdo a las distintas situaciones problemáticas que enfrentan las familias.

PERSPECTIVA FUNCIONAL FAMILIAR

Para la comprensión de las familias es fundamental identificar cómo ésta ha establecido las relaciones interpersonales, individuo-familia, donde se ven implicados los procesos de la comunicación que le garanticen funcionalidad al grupo de personas. Ortiz (2008) afirma que ‘estructura y funcionamiento están íntimamente ligados, puesto que determinada estructura

implica un cierto tipo de funcionamiento y viceversa” (p. 215, 216). Es por esto que si se identifica una alteración o en este caso, disfunción, es necesario evaluar a través de los diferentes elementos o componentes que mantienen a la familia en funcionamiento.

Así pues, a continuación se mencionarán, mitos familiares, así como otros elementos como la comunicación y afectividad dentro del hogar, que suelen presentarse en las familias con el objetivo de identificar cuáles son más efectivas.

Mitos familiares

Dentro de la dinámica familiar, es importante destacar que existan distintas ideaciones propias de la identidad familiar y que además son transmitidas a todas las generaciones, es por esto que Ortega, Libreros, Castillo, Collazos, Pinzón, López y Parra (2012) señalan que los mitos “son aportados por las familias de cada uno de los padres y propagados de generación en generación encontrando en cada núcleo relacional, un espacio para expandirse dependiendo del grado de cohesión – distanciamiento de sus integrantes” (p. 25). De lo anterior se extrae que los mitos son originados con el objetivo de establecer comportamientos y

direccionarlos en pro del funcionamiento en la dinámica familiar, además, resulta valioso identificar cada uno de estos mitos, cual es el origen, como evolucionó a través del tiempo ya que algunos pueden desarrollarse y expandirse conforme la familia vaya “creciendo”, esto quiere decir en el sentido evolutivo de esta y de cada uno de sus miembros. Asimismo, es necesario aclarar que los mitos pueden tener diferentes finalidades, ya que como se mencionó anteriormente pueden generar una cohesión dentro de la familia, así como el distanciamiento de la misma o de alguno de los miembros en específico.

La comunicación y afectividad

Si bien es sabido la comunicación significa ser una de las necesidades más significativas que posee el ser humano para poder relacionarse con otras personas, logrando así expresar y manifestar sus pensamientos, ideas, emociones, entre otras cosas.

Como se ha mencionado a lo largo de este texto, la familia participa activamente en la formación de la personalidad ya que es aquí donde se adquieren distintas habilidades, es por esto que Daudinot (2012) señala que:

La comunicación constituye el proceso básico que define el modo de existencia de la familia. Siendo la familia un grupo humano, el intercambio mediatizado por el lenguaje y los sentimientos es parte de su misma esencia. Mediante ella, la familia logra influir en los otros, transmite información y brinda afecto, protección, seguridad y cuidado (p. 44).

La comunicación no debe considerarse solo como una vía para transmitir mensajes, sino como una fuente generadora de interrelaciones constantes, donde cada miembro de la familia pueda referir cómo se siente al respecto de las situaciones de la vida familiar cotidiana, es un elemento útil para que cada persona pueda establecer y comunicar al resto de la familia las reglas y límites que existen dentro del hogar. Sin embargo, la comunicación tiene un rol muy importante dentro de la afectividad, puesto que Ortiz (2008) refiere que se necesita de esta herramienta para poder expresarlo, ya sea de forma física, a través de expresiones corporales y así mismo verbalmente. La familia es la institución donde los hijos de esta, están en constante aprendizaje sobre el manejo de sus emociones para así posteriormente ir al mundo exterior, esta

experiencia ocasiona en ellos una marca importante en su crecimiento.

PERSPECTIVA EVOLUTIVA FAMILIAR

Para la comprensión de la familia y los fenómenos que dentro surgen, se debe tener en cuenta que “la familia cambia en relación con los cambios individuales vitales” (Ortiz, 2008, p.230). Es decir, que existen etapas que favorecen a la estabilidad de la familia y existen otras que, por el contrario, exponen con mayor probabilidad a problemáticas que, si no hay cierto grado de apertura hacia la misma, pueden ocasionar un daño de mayor complejidad. Ahora bien, las etapas aludidas anteriormente son cinco:

El emparejamiento: Se da cuando se forma una unión entre dos personas para conformar una nueva familia. El establecimiento de dicho vínculo implica la separación de las respectivas familias de origen y la negociación de una nueva relación al interior de la díada (Haley, citado en Ortiz, 2008). Básicamente hace referencia a lo que se denominó previamente como subsistema conyugal, que en esos momentos no necesita manejar la existencia de otros subsistemas.

Familia con niños pequeños: Se trata de cuando la pareja formada experimenta el nacimiento del primer hijo y de los subsiguientes. Como dice el nombre, los hijos están en la etapa del ciclo vital correspondiente a la niñez. Durante esta etapa, la familia tiene como tarea principal el adaptar el espacio que hasta entonces era solo para pareja de tal forma que también esté apto para el idóneo crecimiento de los hijos. Así mismo, esta etapa implica el establecimiento de pautas de relación con nuevos sistemas (como la escuela). Estos últimos también son determinantes para el avance de la familia (Haley, citado en Ortiz, 2008).

Familia con adolescentes: Alude a cuando los hijos están en la etapa del ciclo vital correspondiente a la adolescencia. Generalmente, durante esta etapa los padres también están en la mitad de la vida, atravesando la “crisis de la mediana edad” y haciendo frente a tensiones que vienen de tres fuentes: la edad de los hijos, la de los padres (en la vejez) y la suya propia. En esta etapa, la familia tiene que renegociar las reglas de la relación familiar y los padres tienen que empezar a pensar en lo que sucederá cuando se queden nuevamente solos (Haley, citado en Ortiz, 2008).

Nido vacío: Hace referencia a la retirada de los hijos del hogar, implica la renegociación de la relación de la díada conyugal en vista de que se quedan nuevamente solos en el hogar, la adaptación a las nuevas relaciones que establecen los hijos y la salida del área laboral a través de la jubilación (Haley, citado en Ortiz, 2008). Es una etapa particularmente difícil para los padres, puesto que, al ser ellos los que permanecen en el hogar, tienen que experimentar de forma más explícita los cambios que sufre la familia.

Integración de pérdidas: La última etapa de la familia, ésta implica la aceptación de los cambios asociados con el ciclo vital de la tercera edad de parte de los padres, también requiere de la confrontación con la muerte de seres queridos y el planteamiento de la propia muerte. La persona requiere integrar su vida y darle un sentido para morir con una sensación de satisfacción de lo que ha vivido (Haley, citado en Ortiz, 2008). No obstante, esta etapa no logra desarrollarse exitosamente en todas las familias, ya sea porque los padres no aceptan la muerte o porque no se sienten satisfechos con lo logrado en la vida.

CONCLUSIONES

El ser humano es un ente, entre tanto, social. Por tanto, a fin de que logre desarrollarse adecuadamente necesita de una interacción apropiada con los distintos grupos que enfrenta durante toda su vida. Precisamente, el grupo que mayor influencia tiene sobre él es la familia. A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la familia es el grupo que mayor complejidad posee, así pues, cuando ésta se somete a un proceso de evaluación resulta particularmente difícil, puesto que implica el abordaje de aspectos como el ciclo vital tanto de la familia como de los individuos que la conforman, el enfrentamiento de los subsistemas conformados dentro de ella, la tipología familiar, las creencias que hacen que funcione (aunque en ocasiones lo logre por medios que finalmente afecten negativamente), etcétera.

Todas las variables mencionadas se categorizan en los tres ejes expuestos durante todo el artículo, sin embargo, con base en lo que engloba cada perspectiva se puede identificar que uno de ellos supone mayor importancia: se trata de la perspectiva estructural. Esto se apoya en el hecho de que el eje estructural presenta

mayores variaciones y, por esta razón, es de especial consideración continuar estudiando los aspectos que se involucran en este eje. Además, las otras dos perspectivas exponen aspectos que suelen presentarse en todas las familias, por ejemplo, todas las familias probablemente enfrenten las etapas del ciclo vital o se mueven bajo unas creencias dentro de los establecidas, todo esto facilita el análisis de estos dos ejes. Por el contrario, el estructural se caracteriza por exponer diversidad de tipologías, subsistemas y límites.

Así pues, sin desmeritar la importancia de la perspectiva funcional y de la perspectiva evolutiva, es importante poner especial atención a la perspectiva estructural al momento de iniciar un proceso de evaluación con una familia que presenta determinado problema, puesto que su tipo, su manejo de las interacciones entre subsistemas y de sus límites pueden justificar el panorama que la familia está experimentando.

Finalmente, también se debe destacar lo mucho que aporta el enfoque sistémico a la correcta evaluación y comprensión de la familia, puesto que permite realizar un análisis global del sistema familiar, siendo

explícito y tratando de hallar el origen de una problemática que afecta la dinámica familiar y a cada uno de los miembros que lo conforman. Es por esto que este enfoque ha tenido tal reconocimiento al momento de realizar la terapia familiar, por su objetivo final es analizar qué funciona para la familia y que no funciona para ella, logrando así un equilibrio o balance dentro del marco de las interacciones familiares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aja, M. (2014) Apuntes familias monoparentales. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (EVNTF). Recuperado de: <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Familias-Monoparent.-M.-Aja-Actualizado-2014.pdf>

Botto, S., Lillo, L., Rodríguez, C. y Tello, M. (2018). La participación del subsistema fraternal en la construcción subjetiva del género de hermanas y hermanos. Un estudio cualitativo en la V región, Chile. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad de Valparaíso. Viña del Mar, Chile.

Bustos, A., Valenzuela, E., & Villa, C. (2007). Nuevas tipologías de familias. (Trabajo de pregrado). Universidad academia humanismo católico. Santiago de Chile, Chile.

Camacho, J. y Gagliesi, P. (Sin Fecha) Familias Homoparentales. Fundación Foro. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.fundacionforo.com/pdfs/familias-homoparentales.pdf>

Daudinot, J. (2012). La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario. *EduSol*, 12(40). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4757/475748679005>

Echeverri, S. (2016). Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016. (Trabajo de pregrado). Universidad de Medellín. Medellín, Colombia.

Espinal, I, Gimeno, A., & González, F. (2000). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Santo Domingo: Universidad

Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda. Recuperado de:

<https://www.uv.es/jugar2/enfoque%20sistemico.pdf>

Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V., Montesano, A. (2016) El modelo sistémico en la intervención familiar. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/1/Modelo_Sistemico_2012_2013r.pdf.

Mejía, M. (2001) Dinámicas familiares de supervivencia: la poligamia en un contexto africano. Revista de Estudios Sociales. N° 8. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/815/81500806.pdf>

Melagno, C. (2002) Familia y sociedad. Recuperado de: <https://www.smu.org.uy/elsmu/comisiones/reencuentro/familia-y-sociedad.pdf>

Muñoz, D. y Feixas, G. (2015) La evaluación en terapia familiar. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Navarrete, C. (2010) La Representación De La Familia Nuclear Y La Familia Extensa En Seis Historias De Vida De Habitantes De La Calle En Bogotá. (Tesis De Pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Rodríguez, E. y Rodrigo, M. (2006) La revista de la federación española de asociaciones de terapia familiar MOSAICO. Primer Cuatrimestre. Cuarta Épica. N° 33.

Soria R., (2010). Tratamiento Sistémico en Problemas Familiares. Análisis de Caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 13 (3), pp. 87-104. Extraído el 2 Septiembre, 2012 de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>

Ortega, X, Libreros, A, Castillo, J, Collazos, J, Pinzón, K, López, L y Parra, A. (2012) Mitos familiares sobre la adolescencia. (Tesis de posgrado). Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

Ortiz, D. (2008) La terapia familiar sistémica. 1era Edición. Ediciones Abya-Yala. Cuenca, Ecuador.

Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1800/180020298002>